

FE DE ERRATAS

CELULOSA ARGENTINA

CAPITAN BERMUDEZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONES PARA EL 26 DE SETIEMBRE DE 2012. **FE DE ERRATAS**. A fin de subsanar una omisión involuntaria en el texto de las publicaciones de rigor ya iniciadas se ha agregado al respectivo Orden del Día un punto 8º) cuyos términos se reproducen en la comunicación que se transcribe seguidamente:

ASAMBLEA ORDINARIA Y

EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Celulosa Argentina S.A., a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de setiembre de 2012 a las 10:00 horas, en la Sede Social sita en Av. Pomilio s/nº Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Cuadros Anexos; de los Estados Contables Consolidados con sus Notas y Cuadros Anexos, de la Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; de la Reseña Informativa y del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico Nº 83 cerrado el 31 de mayo de 2012. Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 3) Pago del dividendo básico anual de las acciones preferidas y consideración de la propuesta del Directorio con relación al destino del resultado, al resto de los resultados no asignados, y a la no capitalización de la cuenta ajuste de capital.
- 4) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el Ejercicio a cerrarse el 31 de mayo de 2013.
- 5) Elección de los miembros del Directorio por un Ejercicio previa fijación de su número.
- 6) Designación del Contador que certificará los Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 84 a cerrarse el 31 de mayo de 2013. Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2012.
- 7) Modificador del Artículo 13 del Estado Social permitiendo las reuniones a distancia (*).
- 8) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/05/2012 por \$ 7.673.404 (total remuneraciones), en exceso de \$ 5.831.942 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/05/2012 por \$ 103.900 (total remuneraciones).

EL DIRECTORIO

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea de Accionistas deberán depositar (Art. 2, Cap. II, Libro 1 del T.O. 2001 C.N.V.) su constancia de las cuentas de acciones escriturales librada por la caja de Valores S.A., en la caja de la Sociedad en su Sede de Capitán Bermúdez, o en la ciudad de Buenos Aires, en Marcelo T. de Alvear 684 - 2º Piso, en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 16 horas, de lunes a viernes, hasta el día 20 de setiembre. Si esta Asamblea no pudiera realizarse, se efectuará en segunda convocatoria el día 24 de octubre de 2012, en la Sede Social de Avda. Pomilio s/nº Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, a las 10:00 horas, sea cual fuere el número de accionistas y capital que concurriere, para o cual se efectuarán en su oportunidad la publicaciones correspondientes.

(*) NOTA 2: El Punto 7 será tratado en Asamblea Extraordinaria.

MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO SPORTIVO DIAZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la "MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO SPORTIVO DIAZ", convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 9 de Noviembre del 2.012, (9/11/2.012), en las instalaciones del Club Atlético Sportivo Díaz, situado en la calle Díaz N° 145, de la localidad de Díaz, provincia de Santa Fe, a las 19:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) asociados presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos. Informe de la Junta Fiscalizadora, Dictamen del Auditor: Proyecto de distribución de excedente, correspondiente al período N° 23 del Ejercicio Social cerrado el 31/7/2.012, comparativo con el ejercicio anterior, incluyendo además el denominado Balance Social.
- 3) Consideración de las donaciones efectuadas durante el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2.012.
- 4) Consideración de la cuota societaria y del monto de los respectivos subsidios.

TOYA EDUARDO JUAN

Presidente

HARTELL EDUARDO

Secretario

De nuestro Estatuto Sociales:

Artículo N° 32: El llamado a Asamblea se efectuaré mediante la publicación de la convocatoria y orden del día en el BOLETIN OFICIAL o en uno de los periódicos de mayor circulación de la zona, con una anticipación de treinta (30) días a partir del 1/9/2.012 estará a disposición de los asociados, en la Secretaría de la Mutual, la Convocatoria a Asamblea Orden el día con detalle completo de los asuntos a considerar. Memoria del Ejercicio el Balance General el Cuadro de Gastos y Recursos y el Informe de la Junta de Fiscalización.

Artículo N° 33: Para participar en las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable. a) Ser Socio activo; b) Presentar Carnet Social; c) Estar al día con Tesorería; d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) Tener seis meses de antigüedad como socio.

Artículo N° 34: El padrón de los socios en condiciones de intervenir en la Asamblea y elección se encontrará disposición de los asociados en la sede de la entidad a partir del 1/9/2.012, debiendo actualizarse el mismo cada cinco días.

Artículo N° 37: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y la Junta de Fiscalización. De dichos cómputo queda excluidos los dichos miembros. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el Artículo N° 16 y los que el presente estatuto establezca una mayoría superior. La Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el Orden del Día.

§ 127,05 177208 Set. 6

ASOCIACION MUTUAL JUDICIAL

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EL Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL JUDICIAL, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de setiembre de 2012 a las 13 horas en su sede de calle Balcarce 1651 piso 1 de Rosario a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para suscribir juntamente con el Presidente y el Secretario el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de Memoria, Balance General, cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2012.

JUAN MANUEL SALORT

Presidente

ADRIANA SALUZZO

Secretario

§ 33 177047 Set. 6

ASISTENCIA MEDICA NORTE

S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª convocatoria)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de octubre de 2012, a las veinte horas, en la sede social de Uriarte 729, Rosario, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, confeccionen y firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración del Balance General y demás documentación que establece la Ley 19.550, relativos al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2012.
- 3) Elección de los miembros del Directorio, por el término de un año.
- 4) Elección de un síndico titular, por el término de un año.

Rosario, setiembre de 2012.

EL DIRECTORIO

§ 99 177108 Set. 6 Set. 10

ASOCIACION MUTUAL

INTEGRAL FISHERTON

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2012 a las 19.30 hs, en la sede social de calle Morrison 7971 de Rosario, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de asamblea.
- 2) Aprobar o ratificar retribución de secretaria, tesorera.
- 3) Varios.
- 4) Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuentas de gastos y recursos correspondientes al ejercicio número 40, finalizado el 30/06/2012. Informe del Organismo de Fiscalización.
- 5) Designación de la Junta Electoral.
- 6) Elección de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo y Organismo de fiscalización.

MARIA VERONICA SERRA

Presidenta

ANALIA AIETA

Secretaria

NOTA: Estatutos: Art.33: Para participar de las Asambleas y Actos eleccionarios, es condición indispensable: a) Ser socio o adherente, con las limitaciones con respecto a esta categoría resultante del artículo 8 inc. b de la ley 20.321; b) presentar carnet social; c) estar al día con tesorería; d) no hallarse pugnando sanciones disciplinarias; e) tener 6 meses como socio Art. 41: Las listas de candidatos serán oficializadas por el Consejo Directivo con 15 días hábiles de anticipación al acto eleccionario, teniendo en cuenta: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el Estatuto; b) que hayan prestado su conformidad por escrito y están apoyados con la firma de no menos del 1% de los socios con derecho a voto. Las impugnaciones serán tratadas por la Asamblea antes del acto eleccionario, quien decidirá sobre el particular.

§ 33 177134 Set. 6

F.O.C.O.M.P.

(FONDO COMPENSADOR MUTUAL

PERSONAL DE PASA)

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo del FOCOMP, dando cumplimiento a lo establecido en su Estatuto social, convoca a los señores socios a la

Asamblea General Ordinaria, por el Ejercicio N° 24 comprendido en el período (1-7-2011 al 30-6-2012).

La Asamblea se realizará el viernes 26 de Octubre del 2012 a las 18 hs., en las instalaciones de nuestra Sede Social, situada en Baigorria 2011 de la ciudad de Rosario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del Acta Anterior.
- 2) Designación de socios, para firmar el acta respectiva juntamente con el Presidente y Secretario, de la Mutual.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 24, cerrado el 30-6-2012.
- 4) Disolución y Liquidación de la Mutual. Art. 45 del Estatuto.

ESTATUTO SOCIAL:

Título XIV - Disolución y Liquidación:

Artículo 45° - La Asociación solo podrá disolverse: A) Por Resolución de la Asamblea convocada a ese efecto; B) Por haber dejado la Entidad de cumplir sus fines. Una vez decidida la disolución, la Asamblea designará la Comisión Liquidadora compuesta por tres miembros y controlada por la Junta Fiscalizadora, la que tendrá a su cargo la liquidación de la Asociación.

OSVALDO FERNANDEZ

Presidente

§ 33 177115 Set. 6

ASOCIACION MUTUAL ARGENTINA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales y de acuerdo con lo estipulado en el Estatuto Social, se convoca a los Sres. asociados de la Asociación Mutual Argentina para el próximo 4 de Octubre de 2012 a las 10.30 hs en el local sito en calle San Lorenzo 1266 P/B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a fin de celebrar Asamblea Extraordinaria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de 2 asociados para que integren la mesa directiva de la asamblea.
- 2) Elección de 2 asociados para que suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 3) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4) Designación de nuevo Tesorero.

FERNANDO RICCOMI

Presidente

JUAN IGNACIO BOCCIO

Secretario

NOTA: Testimonio Estatuto Social de la Asociación Mutual Argentina. Capítulo IV.- De Las Asambleas. Artículo 33°: Las asambleas

extraordinarias serán convocadas siempre que el Consejo Directivo lo juzgue conveniente, cuando lo solicitara la Junta Fiscalizadora, o a solicitud del 10% de los asociados con derecho a voto. El órgano directivo comunicara dichos pedidos, remitiéndose las copias correspondientes, al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, dentro de los diez días hábiles de haberlos recibido. El Consejo Directivo no podrá demorar su resolución más de treinta días desde la fecha de recepción. Si no tomase en consideración la solicitud o la negase infundadamente, la autoridad de aplicación podrá intimar a las autoridades sociales para que efectúen la convocatoria dentro del plazo de cinco días hábiles de notificados y si no se cumpliera, podrá intervenir la asociación al solo efecto de la convocatoria respectiva.

§ 50 177136 Set. 6
